



Foto: Valentín Javier. (Libro Cáceres tierras y pueblos)

Mujer de Cuacos de Yuste en una de las numerosas fuentes que jalonan el pueblo.

### 1945-1995: La historiografía medieval sobre la actual región extremeña en los últimos cincuenta años

La conmemoración del cincuentenario de la revista ALCÁNTARA ha sido el motivo que ha inducido a esbozar esta síntesis sobre la historiografía medieval referida a la actual Extremadura durante las últimas décadas. El ámbito cronológico al que se circunscribe el trabajo, 1945-1995, está marcado por la connotación temporal de la efemérides, pero con independencia de esta circunstancia existen razones fundamentadas que lo justifican. Por una parte, el propio volumen de la producción historiográfica de esos años, a lo largo de los cuales han salido a la luz numerosos estudios fruto de la curiosidad de aficionados, de la avidez intelectual de eruditos o de la dedicación de profesionales; por otra, en el transcurso de ese tiempo, y más concretamente a partir de la década de los sesenta, se ha iniciado una profunda renovación en la investigación histórica hispana, abriéndose nuevos campos a la atención del historiador y nuevos enfoques para el análisis de aspectos que fueron el objeto tradicional de la historia, hechos ambos que hacen aconsejable ofrecer una panorámica de la investigación efectuada durante ese largo período<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Hace pocos años B. Palacios Martín ha expuesto las líneas generales de la investigación referida a la región en la época medieval, pero de forma más sucinta y contemplando un período cronológico más amplio: 'La investigación medieval en la Comunidad Autónoma de Extremadura', en *Presente y futuro de la Historia Medieval en España*, Madrid, 1990, pp. 269-283.



Pero, si bien el referente temporal está marcado por la revista ALCÁNTARA, no voy a ceñirme a esta publicación periódica ya que, probablemente debido a su concepción como *revista literaria*, orientación que mantuvo hasta finales de los años sesenta aunque no se ciñó a ella, y a su carácter misceláneo sólo ha acogido en sus páginas una parte mínima de las escritas sobre la materia que me ocupa, por lo que considero que limitar la exposición a los artículos allí publicados ofrecería una imagen muy parcial y distorsionada de la investigación realizada sobre la actual Extremadura en el período indicado. No significa esto que pretenda efectuar en esta ocasión una relación exhaustiva de todos los títulos aparecidos o temas investigados, pero sí plantear una visión general en la que se destaquen los autores o trabajos más representativos, encuadrados en las correspondientes líneas de investigación de acuerdo con su contenido temático y marco temporal. En este sentido hay que tener en cuenta que las distintas formaciones políticas que se suceden en el territorio peninsular a lo largo de la Edad Media marcan períodos diferenciados que, salvo en obras de carácter general, tienen su plasmación en la práctica investigadora ajustada, en buena medida, a una división cronológica coincidente con las grandes etapas en las que se estructura la historia política. Existe un evidente desequilibrio en el tratamiento de los diferentes períodos cuya manifestación más palpable se observa a través de dos indicadores: uno lo ofrece la profusión de trabajos situados cronológicamente en el siglo xv, cuando empieza a remitir la penuria documental que afecta a las centurias precedentes, y otro radica en el abandono casi absoluto de la época visigoda por parte de los medievalistas —por lo que no me referiré a ella—, a la que se acercan especialistas en Historia del Arte, Filología Clásica, Historia Antigua y arqueólogos, situación por otra parte compartida con más áreas de la geografía peninsular.

Los estudios dedicados a la Extremadura musulmana, con independencia de las investigaciones arqueológicas o, más o menos ligados a éstas, de trabajos dedicados al urbanismo y construcciones defensivas, se han centrado fundamentalmente en el acontecer político de esa época, orientación en parte derivada del mayor conocimiento que poseemos sobre hechos de esa índole gracias a las fuentes narrativas, y más en particular historiográficas, en las que se sustentan dichas obras. El tema ha sido tratado por F. Hernández Giménez, H. R. Idris y M. Terrón Alba-

rrán, quien se ha interesado especialmente por este período<sup>2</sup>. Este autor, en su última publicación, en la que incluye una extensa relación de fuentes además de la bibliografía correspondiente, ofrece una amplia panorámica del devenir político, apoyando su disertación en un vasto conocimiento de fuentes cristianas y, sobre todo, musulmanas. La obra contiene, además, un epígrafe dedicado a la cultura en la corte de los Aftásidas y varios apéndices, entre los que se pueden distinguir los dedicados a la red viaria y a la descripción del paisaje urbano y rural en base a las noticias proporcionadas por viajeros y geógrafos andalusíes, donde aborda el problema de la ubicación de algunos núcleos de poblamiento, aspectos también considerados por F. Hernández Giménez en su artículo citado. J. A. Pacheco Paniagua<sup>3</sup>, por su parte, se ha interesado por analizar de forma crítica el declive del reino Aftásida, pero no llega a bucear en la problemática interna de esta formación política sino que centra su indagación en causas externas, concluyendo que la ofensiva almorávide fue el motivo directo y final de su desaparición. También tiene presente la recurrente historia política J. Clemente Ramos<sup>4</sup>, aunque enfoca su estudio sobre la última etapa de la presencia musulmana en la región desde una perspectiva geopolítica. Así, el núcleo central del discurso se refiere al mayor carácter fronterizo del territorio extremeño bajo la dominación de los almohades, quienes contribuyeron decisivamente a mejorar el sistema defensivo mediante la construcción de cercas en torno a núcleos habitados, la edificación de castillos en lugares de fácil defensa y la construcción de torres y atalayas, enclaves fortificados todos ellos, cuya disposición seguía una ordenación jerár-

2 F. Hernández Giménez, 'La kura de Mérida en el siglo x', *Al-Andalus*, XXV (1960), pp. 313-371; H. R. Idris, 'Les Aftasides de Badajoz', *Al-Andalus*, XXX (1965), pp. 277-290; M. Terrón Albarrán, 'Historia política de la Baja Extremadura en el período islámico', en *Historia de la Baja Extremadura*, t. I: *De los orígenes al final de la Edad Media*, Badajoz, 1986, pp. 283-556; *El solar de los Aftásidas. Aportación al estudio del Reino moro de Badajoz, siglo xi*, Badajoz, 1971, y *Extremadura musulmana. Badajoz, 713-1248*, Badajoz, 1991. En esta última obra el autor incluye el texto, revisado, de su primer trabajo citado y en los apéndices III y V capítulos, esta vez ampliados, de *El solar...*, o. c. Una reflexión sobre la herencia musulmana se debe a M. Cardalliaguet Quirant, 'La huella de los musulmanes en Extremadura: Una visión territorial', *Revista de Estudios Extremeños (REE)*, L (1994), pp. 11-22.

3 'El ocaso de la dinastía aftasí de Badajoz', *REE*, XLVIII (1992), pp. 363-373.

4 'La Extremadura musulmana (1142-1248). Organización defensiva y sociedad', *Anuario de Estudios Medievales (AEM)*, 24 (1994), pp. 647-701.



quica del espacio. Esta preocupación por dotar al territorio de unas defensas más numerosas y organizadas respondía a la concepción que tenían los almohades de la frontera, para quienes suponía «un muro de contención frente a los cristianos», utilizando palabras del autor.

El interés por este período se ha traducido asimismo en la publicación de fuentes, esfuerzo que debemos a J. A. Pacheco Paniagua, que ha recopilado las noticias de carácter geográfico, y a M.<sup>a</sup> A. Pérez Álvarez, cuya obra incluye, además de esas referencias, la información aparecida en la literatura historiográfica, fuentes epigráficas y lingüísticas<sup>5</sup>.

En la investigación sobre la Extremadura cristiana se pueden diferenciar dos grandes bloques, referido uno al proceso de incorporación del territorio al reino castellano-leonés y a su organización, y otro a los últimos siglos medievales, pues aunque la línea divisoria entre ambos no siempre sea nítida, en la mayoría de los trabajos sí es claro el predominio de una u otra época salvo, lógicamente, en el caso de obras de carácter general. En relación con la primera etapa los estudios realizados en las décadas de los años cuarenta y cincuenta mantuvieron un claro interés por el proceso de la conquista del territorio, tema también tratado en algunas historias locales aparecidas más tarde así como, casi inevitablemente, en las obras referidas a la época musulmana anteriormente aludidas debido al predominio de la historia político-militar<sup>6</sup>. Pero salvo una breve síntesis, realizada hace pocos años, no contamos con ningún estudio de conjunto en el que se analice de forma sistemática la expansión cristiana por tierras extremeñas, ámbito en el que siguen siendo fundamentales las aportaciones de J. González, sin duda uno de los mejores conocedores de esta época, en obras referidas a los

<sup>5</sup> *Extremadura en los geógrafos árabes*, Badajoz, 1991, y *Fuentes árabes de Extremadura*, Cáceres, 1992, respectivamente.

<sup>6</sup> A. C. Floriano Cumbreño, *Estudios de Historia de Cáceres (desde los orígenes a la Reconquista)*, t. I, Oviedo, 1957; M. A. Ortí Belmonte, *Las conquistas de Cáceres por Fernando II y Alfonso IX de León y su fuero anotado*, Badajoz, 1947; 'La reconquista de Cáceres', *REE*, III (1947) pp. 115-177; P. Lumbreras Valiente, *La reconquista de Cáceres por Alfonso IX de León*, Cáceres, 1956; G. Velo y Nieto, *Coria. Reconquista de la Alta Extremadura*, Cáceres, 1956. Entre las numerosas monografías de carácter local, en las que se incluyen referencias a la conquista del territorio, puede servir de ejemplo el trabajo de V. Navarro del Castillo, *Historia de Mérida y pueblos de su comarca*, 2 vols., Mérida, 1975.

monarcas castellano-leoneses, algunas de ellas aparecidas con anterioridad al marco temporal aquí contemplado<sup>7</sup>. Gracias a ellas conocemos con relativo detalle el avance de las tropas cristianas por la región, habiéndose establecido con bastante precisión su cronología. No obstante, la fecha de la incorporación de algunos enclaves en ocasiones ha suscitado polémicas que, si bien no tienen especial relevancia, ponen de manifiesto el interés mantenido por la fijación de esos acontecimientos. La más controvertida se refiere a la data de la conquista de Cáceres, evento fijado en 1227 por P. Lumbreras frente a la opinión de los historiadores locales, y en especial de A. C. Floriano, que lo situaban en 1229, año por el que también se inclinó D. W. Lomax con argumentos bastante sólidos que reforzaban los utilizados por A. C. Floriano<sup>8</sup>.

Sobre la participación de las Órdenes Militares en la conquista de Extremadura, aspecto que merece alusión expresa debido a la importante labor desempeñada por los freires en este campo, hay que tener en cuenta, además de las obras mencionadas anteriormente, aquellas que se refieren en general a estas instituciones en los primeros siglos de su existencia, ya que su implantación territorial superó ampliamente el estrecho marco de la geografía extremeña y, por otra parte, sólo se ha expuesto de manera global su actuación en tierras pacenses<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943; *Alfonso IX*, Madrid, 1944; *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, 3 vols.; *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980-1986, 3 vols. La aproximación de carácter general se debe a J. L. del Pino García, 'La reconquista y repoblación de Extremadura', *Ifigea*, I (1984), pp. 35-47.

<sup>8</sup> P. Lumbreras Valiente, *La reconquista...*, o. c.; 'La «discordia» de Galisteo en mayo de 1229', *REE*, XXV (1969) pp. 165-175; *A San Juan lo que es de San Juan y a San Jorge sólo lo que es de San Jorge*, Cáceres, 1994, obra editada por el autor, en la que recoge artículos publicados en el diario «Hoy» en 1956 y 1958 relativos al debate; A. C. Floriano Cumbreño, *Cáceres, los problemas de su reconquista y de su nombre*, Oviedo, 1956; *Puntualizaciones sobre la Historia de Cáceres*, Cáceres, 1973; 'La fecha de la conquista de Cáceres ante los documentos', *Homenaje a D. Agustín Millares Carlo*, I, Las Palmas de Gran Canaria, 1975, pp. 193-203, trabajos que se han recopilado en su libro *La villa de Cáceres*, Cáceres, 1987; D. W. Lomax, '¿Cuándo ocurrió la reconquista de Cáceres?', *Alcántara*, 194 (1979), pp. 26-28; 'La fecha de la reconquista de Cáceres', *Archivos Leoneses*, año XXXIII, n. 66 (1979), pp. 309-319.

<sup>9</sup> A. Bullón de Mendoza, *Las Órdenes Militares en la reconquista de la provincia de Badajoz*, Mérida, 1959. Amplia información bibliográfica sobre las Órdenes Militares ofrecen D. W. Lomax, 'La historiografía de las Órdenes Militares en la Península Ibérica (1100-1500)', *Hidalguía*, XXIII (1975), pp. 711-724; *Las Órdenes Militares en la Península*



Y antes de avanzar más en esta exposición, aunque la temática es sin duda diferente, cabe referirse a la debatida cuestión sobre la fecha y el lugar de creación de la Orden de Santiago por su relación con una villa extremeña. Frente a la corriente de opinión que situaba en el monasterio gallego de Loyo el evento, adelantando asimismo la data de la fundación, J. L. Martín, que ha analizado las fuentes con esmerado rigor científico, establece con sobrados argumentos que la milicia fue creada en 1170 en Cáceres<sup>10</sup>.

La configuración jurisdiccional del territorio en los primeros tiempos y su posterior evolución, aparte de las referencias que se incluyen en monografías locales, cuenta con su propio espacio en algunas obras directas o tangencialmente dedicadas al tema. Se puede aludir, por su carácter general, a una síntesis realizada por J. L. del Pino García, quien sigue los cambios operados en las jurisdicciones concejil y señorial del mapa extremeño desde la conquista hasta finales de la Edad Media<sup>11</sup>. En un ámbito geográfico más reducido, limitado a la actual provincia cacereña, se mueve la obra de G. Velo y Nieto dedicada a los castillos de Extremadura, pero merece también una referencia por cuanto el autor ofrece datos sobre los titulares de la jurisdicción de muchas de las fortalezas en ella contempladas, los lugares adscritos a las mismas y las variaciones experimentadas en la titularidad del poder jurisdiccional, aunque hay que advertir, no obstante, que dicha información es muy variable en cada caso en función, sin duda, de las noticias reunidas por ese ilustre historiador<sup>12</sup>. El

la Ibérica durante la Edad Media, Salamanca, 1976; J. V. Matellanes Merchán, 'Historiografía medieval de la Orden de Santiago en los últimos años (1974-1989)', *Hispania*, L (1990), pp. 965-985; C. de Ayala Martínez y otros, 'Las Órdenes Militares en la Edad Media peninsular. Historiografía 1976-1992', *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, año 2, n. 2, Madrid, 1992, pp. 119-169.

<sup>10</sup> *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona, 1974. Con ocasión de la conmemoración del octavo centenario de esta fundación se publicaron en Cáceres dos trabajos relacionados con el evento, pero ambos carentes de interés y rigor científico (T. Fernández, 'VIII Centenario de la Orden de Caballería de Santiago', *Alcántara*, 161 [1970], pp. 42-50; conde de Canilleros, *El VIII Centenario de la Orden de Santiago*, Cáceres, 1971).

<sup>11</sup> 'Génesis y evolución de las ciudades realengas y señoriales en la Extremadura medieval', en *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*, Madrid, 1985, vol. I, pp. 379-401.

<sup>12</sup> *Castillos de Extremadura (tierra de conquistadores)*. Cáceres, Madrid, 1968. La historia de algunas fortalezas recogidas en la obra ya habían sido objeto de análisis por

interés por este ámbito presenta un enfoque más analítico en algunos trabajos, en los que se contempla la configuración jurisdiccional desde la perspectiva de las directrices políticas que inspiraron la actuación de los reinos cristianos que proyectaban su expansión por esta zona. Así, B. Palacios Martín, que ha estudiado la creación de la ciudad y del obispado de Plasencia, destaca que ambas fundaciones obedecían al interés de Alfonso VIII por consolidar la presencia castellana en esa zona y frenar el avance leonés al sur del Tajo, mientras que la adscripción de la nueva diócesis a Toledo pretendía evitar su dependencia de la archidiócesis del reino de León<sup>13</sup>.

Otras investigaciones se han orientado más específicamente a analizar los conflictos surgidos entre diferentes jurisdicciones, ámbito en el que han merecido especial atención las tensiones suscitadas entre la Orden de Alcántara y el obispado de Coria, estudiadas por varios historiadores que coinciden, en general, en señalar que la causa profunda de las diferencias existentes entre ambas instituciones radicaba en la percepción de diezmos<sup>14</sup>. Relacionado con este punto hay que destacar el minucioso análisis de algunos documentos de la sede cauriense, en los que amparaba sus presuntos derechos frente a los alcantarinos, realizado por J. L. Martín Martín, quien expone los indicios que apuntan

el mismo autor: 'El castillo de Trevejo', *REE*, X (1954), pp. 261-295; 'Castillos de la Alta Extremadura: Eljas (con noticias históricas de la «encomienda» de su nombre)', *REE*, XVI (1960), pp. 485-519.

<sup>13</sup> 'Alfonso VIII y su política de frontera en Extremadura', *AEM*, 19 (1989), pp. 155-167. Otros trabajos en los que se analizan problemas de diferente índole relacionados con la configuración jurisdiccional son los de M. Martínez Martínez, 'Historia y toponimia de Olivenza', *REE*, XXXIX (1983), pp. 81-96; C. Naranjo Alonso, 'El priorato de Magacela. Memorias de una dignidad de la insigne orden de caballería de Alcántara', *REE*, III (1947), pp. 379-435; B. Palacios Martín, 'Alcántara, villa de frontera', *Anales de Adecó, Alcántara*, 1987, pp. 61-68; E. Rodríguez Amaya, 'Olivenza y la frontera portuguesa hasta 1297', *REE*, IX (1953), pp. 3-159; D. Rodríguez Blanco, 'Las relaciones fronterizas entre Portugal y la Corona de Castilla. El caso de Extremadura', en *Actas de las II Jornadas Luso-españolas de Historia Medieval*, Porto, 1987, vol. I, pp. 135-146.

<sup>14</sup> P. Rubio Merino, 'El obispado de Coria y la Orden de Alcántara en los siglos XIII al XV a través de los fondos del archivo capitular de Coria', *AEM*, 11 (1981), pp. 731-748; J. L. de la Montaña Conchiña, 'Obispados y Órdenes Militares. Problemas jurisdiccionales en la Transierra extremeña del siglo XIII', *Alcántara*, Tercera Época, n. 34 (1995), pp. 24-48. El mismo tema fue tratado, y en un contexto más amplio, por M. S. Bay Santana, *El obispado de Coria en los siglos XII-XV. Intereses y conflictos en su diócesis*, memoria de licenciatura leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX en 1983 (inérita).



hacia una probable manipulación de los mismos y, en consecuencia, advierte sobre su escasa fiabilidad<sup>15</sup>.

Este historiador, que ha centrado parte de su labor investigadora en la repoblación de la Transierra, ha puesto de manifiesto la lentitud del proceso de ocupación de ese espacio, que no se realiza de una forma más decidida y estable hasta finales del siglo XII; la debilidad del poblamiento, que sigue la orientación de calzadas y caminos que cruzan el territorio de Norte a Sur, y su escasa articulación en torno a villas o ciudades, núcleos fundamentales en el esfuerzo ordenador del territorio pero que mantendrán un carácter preferente de centros administrativos dado el limitado desarrollo de actividades específicamente urbanas; el predominio del elemento rural y la importancia de la explotación ganadera, ideas sólo parcialmente matizadas por otros estudiosos dedicados a esos temas, en trabajos más puntuales o con un carácter globalizador, con posterioridad<sup>16</sup>.

La villa de Cáceres y su tierra en los primeros tiempos de la dominación cristiana han sido también objeto privilegiado de investigación en el transcurso de estos años. Los primeros trabajos de indiscutible rigor científico corresponden a A. C. Floriano, que nos ha legado un minucioso estudio sobre la composición del Fuero, la primitiva organización municipal, las bases de la distribución de la propiedad de la tierra y su régimen de explotación, las actividades económicas desarrolladas, los elementos de diferenciación social, el origen de algunos repobladores, etc., análisis efectuado teniendo presente la normativa foral y

<sup>15</sup> 'Algunos problemas de crítica histórica en la restauración del obispado de Coria', *Norba*, III (1982), pp. 181-190.

<sup>16</sup> J. L. Martín Martín, 'La repoblación de la Transierra (siglos XII y XIII)', *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979, pp. 477-497; 'Los fueros de la Transierra. Posibilidades y limitaciones en la utilización de una fuente histórica', *En la España Medieval*, II. *Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, Madrid, 1982, vol. I, pp. 691-706; 'Las funciones urbanas de la Transierra Occidental', *La ciudad hispánica...*, o. c., vol. I, pp. 403-417; J. L. de la Montaña Conchiña, 'Albalat y Atalaya de Pelayo Velidiz. Notas sobre dos fortificaciones extremeñas en la repoblación de los siglos XII y XIII', *Alcántara*, Tercera Época, n. 25 (1992), pp. 99-114; 'La Extremadura cristiana: 1142-1230. El poblamiento', *Norba*, 11-12 (1191-1192), pp. 199-219; J. Clemente Ramos y J. L. de la Montaña Conchiña, 'La Extremadura cristiana (1142-1230). Ocupación del espacio y transformaciones socioeconómicas', *Historia, Instituciones, Documentos (HID)*, 21 (1994), pp. 83-124.

la documentación del siglo XIII, fuentes ambas que el autor conocía en profundidad, lo que le permitió ofrecer una imagen más dinámica de ese período histórico que la derivada exclusivamente de la información contenida en el código legislativo<sup>17</sup>. Algunas de sus afirmaciones, gracias al progreso de la investigación en ese campo, han sido lógicamente matizadas o modificadas, pero sus obras continúan siendo de referencia imprescindible, sin duda en mayor medida de la que en muchas ocasiones reconocemos abiertamente en nuestras páginas los que nos hemos dedicado a analizar temas similares relativos al mismo marco geográfico e idéntica época. Un análisis también de carácter global, aplicando en este caso la terminología acuñada por el materialismo histórico y centrado en la normativa foral cacereña, ha realizado más recientemente J. Clemente Ramos, aportación a la que se suman otras más puntuales relativas a aspectos socioeconómicos<sup>18</sup>.

Este panorama historiográfico contrasta con la escasez de estudios orientados a analizar de forma sistemática las formas de ocupación del espacio, la organización económica y social resultantes o el aparato político-administrativo, por no citar más que algunos aspectos esenciales ligados a la repoblación, referidos al resto de la geografía extremeña. La situación se mitiga en el caso del concejo pacense gracias a un trabajo que, si bien no tiene por objeto específico el análisis de los temas indicados en su conjunto y se inscribe cronológicamente en un amplio arco temporal, los siglos XIII-XV, pone de manifiesto la debilidad demográfica del territorio desde los primeros tiempos de la ocupación cristiana y, sobre todo, marca las grandes líneas de la evolución de la configuración jurisdiccional y de la distribución de la propiedad de la tierra. Me refiero al extenso artículo publicado por E. Rodríguez Amaya en 1951, pionero en su momento y aún no superado, en el que analizaba los procesos de creación y ampliación de señoríos en el alfoz pacense y de

<sup>17</sup> A. C. Floriano Cumbreño, *Estudios de Historia de Cáceres...*, I, o. c.; *Estudios de Historia de Cáceres (El fuero y la vida medieval, siglo XIII)*, Oviedo, 1959; 'Cáceres ante la Historia. El problema medieval de la propiedad de la tierra', *REE*, V (1949), pp. 3-29.

<sup>18</sup> J. Clemente Ramos, 'Sociedad y ganadería. Cáceres en el siglo XIII', *Alcántara*, Tercera Época, n. 1 (1984), pp. 47-55, y n. 2 (1984), pp. 21-30; *La sociedad en el Fuero de Cáceres (siglo XIII)*, Cáceres, 1990; M. D. García Oliva, 'Prestaciones y tributos a través del Fuero de Cáceres. Bases de una diferenciación socioeconómica', *Norba*, IV (1983), pp. 293-305.



la expansión de la gran propiedad<sup>19</sup>. En relación con el primer punto destacaba cómo en los primeros tiempos se produjo, en palabras del autor, la «ofensiva de las Órdenes militares» y después, a partir del reinado de Sancho IV, la «ofensiva de los señores», agresiones que les depararon la adjudicación de aldeas y de tierras pertenecientes en sus orígenes a la jurisdicción concejil. El proceso, igual que el referido a la expansión de la gran propiedad en general, en poder de caballeros pacenses o de titulares de señoríos ubicados en el territorio, se vio favorecido por las dificultades demográficas que afectaron a la zona, hecho que facilitó la conversión de despoblados en dehesas y las usurpaciones de tierras, práctica que, juntamente con la restricción de derechos comunales, intervino decisivamente en la formación de los grandes patrimonios.

La actividad repobladora de las Órdenes Militares en el norte de la región se ha tratado en las investigaciones dedicadas a ese tema relativas a la Transierra, pero su intervención en el resto del territorio apenas ha sido abordada. Las monografías dedicadas a estas instituciones, a algunos prioratos o encomiendas recogen noticias de carácter disperso sobre aldeas dependientes, orígenes de los núcleos o época de su repoblación, información que puede ampliarse con referencias a la división de términos o a la concesión de algún privilegio<sup>20</sup>, pero aún no se ha realizado un análisis riguroso, con planteamientos actualizados, del proceso repoblador. En este contexto destaca de nuevo E. Rodríguez Amaya, que en un breve pero imprescindible artículo puso de manifiesto la hábil política seguida por los santiaguistas tendente a la atracción de pobladores, concretada básicamente en la concesión de cartas pueblas o fueros, dotación de ferias, prudentes exigencias tributarias, cesión de tierras, etc., medidas encaminadas a favorecer el desarrollo de las actividades económicas de los habitantes y que influyeron en una mayor afluencia de repobladores hacia los lugares de la Orden que hacía núcleos del concejo pacense<sup>21</sup>.

19 'La tierra de Badajoz desde 1230 a 1500', *REE*, VII (1951), pp. 395-497.

20 A. Bullón de Mendoza, *Las Órdenes...*, o. c.; H. Mota Arévalo, 'Privilegios concedidos a Montemolín por el rey Alfonso X', *REE*, XI (1955), pp. 341-344; 'El castillo de Montemolín', *REE*, XV (1959), pp. 359-387; 'La Orden de Santiago en tierra de Extremadura', *REE*, XVIII (1962), pp. 5-76; 'Las Órdenes Militares de Extremadura', *REE*, XXV (1969), pp. 423-446; C. Naranjo Alonso, 'El priorato de Magacela...', o. c.

21 'La Orden de Santiago en tierras de Badajoz. Su política social y agraria', *REE*, 1946, pp. 251-276.

Hay que indicar finalmente, en relación con este proceso repoblador, los estudios dedicados a los fueros municipales desde una perspectiva jurídica, y en alguna ocasión también lingüística, trabajos que se suman a los de la propia publicación de esas fuentes normativas, algunas de ellas en edición novel o reaparecidas después de varios siglos de que fueran llevadas a la imprenta por primera vez<sup>22</sup>.

La investigación sobre la actual Extremadura en la época medieval se ha centrado con preferencia en los últimos siglos de esa etapa histórica, y especialmente en la centuria del cuatrocientos, restricción en parte explicada por las características de la documentación conservada o accesible, que se refiere en buena medida al siglo xv y, más en concreto, a sus últimos años. Por este motivo es habitual que las monografías dedicadas a concejos de realengo o a Órdenes Militares se enmarquen cronológicamente en las dos últimas centurias del Medioevo, aunque en ellas con frecuencia se estudie, con mayor o menor profundidad y éxito, la primera época de la dominación cristiana y, a su vez, se preste mayor atención a los últimos años del siglo xv y primeros del xvi, considerados tradicionalmente Tiempos Modernos.

En relación con los concejos de realengo los primeros trabajos realizados desde nuevos planteamientos metodológicos son obra de M. Borrero Fernández y se refieren a Fregenal de la Sierra, villa que, si bien no gozó de autonomía político-administrativa debido a su dependencia de la jurisdicción del concejo de Sevilla, presenta la condición de tierra realenga, motivo que, juntamente con el carácter pionero de su estudio, justifican sobradamente esta referencia<sup>23</sup>. La autora analiza

22 *El Fuero de Coria*, Estudio histórico-jurídico por J. Maldonado y Fernández del Torco, transcripción y fijación del texto por E. Sáez, Madrid, 1949; P. Lumberras Valiente, *Los fueros municipales de Cáceres. Su Derecho público*, Cáceres, 1974; *Los fueros municipales de Cáceres. Su Derecho privado*, Cáceres, 1990; J. Majada Neila, *El Fuero de Plasencia. Introducción. Transcripción. Vocabulario*, Salamanca, 1986; M. J. Postigo Aldeamil, *Edición y estudio del Fuero de Plasencia*, Madrid, 1984; E. Ramírez Vaquero, *El Fuero de Plasencia. Estudio histórico y edición crítica del texto*, vol. I, Sevilla, 1987; M. T. Vaquero Ramírez, *El Fuero de Plasencia. Estudio lingüístico y vocabulario*, vol. II, Salamanca, 1990.

23 'Un concejo de la «tierra» de Sevilla: Fregenal de la Sierra (siglos XIII-XV)', *Archivo Hispalense*, n. 183 (1977), pp. 1-70; 'El concejo de Fregenal: Población y economía en el siglo xv', *HID*, 5 (1978), pp. 113-168; 'Fregenal de la Sierra. Una villa sevillana en la jurisdicción eclesiástica de Badajoz', *REE*, XXXIV (1978), pp. 501-521; 'Los lugares de



la ocupación del espacio, la evolución demográfica, las características socioeconómicas de la población, la configuración de Fregenal como núcleo rector de la zona, con lugares sometidos a su área de influencia, los conflictos surgidos entre la jurisdicción temporal y la eclesiástica, frecuentes quizá por la pertenencia a Sevilla y Badajoz, respectivamente, y pone de manifiesto cómo en las primeras décadas del siglo xvi se produce una regresión económica, perceptible a través de la disminución de la riqueza de la mayoría de los vecinos del territorio.

Las obras que han seguido a estos trabajos se refieren a Plasencia, contemplando en este caso la época de su pertenencia a la jurisdicción real y la de su sometimiento al dominio señorial, Cáceres y Trujillo, concejos que han sido objeto de diferentes monografías aparecidas en los últimos años<sup>24</sup>. Todas ellas se conciben con un carácter globalizador y, en consecuencia, contemplan múltiples facetas del pasado histórico, pero hay que advertir que cuando éstas no se interrelacionan debidamente los resultados obtenidos se mantienen en un nivel descriptivo, bastante alejados de la meta propuesta. Los ámbitos de observación se refieren al análisis de las realidades materiales, campo en el que se exponen las características del medio físico y la configuración del espacio urbano. Se abordan problemas relacionados con la evolución

Fregenal, tierra de Sevilla, en el siglo xv', *En la España Medieval. Estudios dedicados al profesor D. Julio González González*, Madrid, 1980, pp. 17-29.

<sup>24</sup> E. C. de Santos Canalejo, *El siglo xv en Plasencia y su tierra. Proyección de un pasado y reflejo de una época*, Cáceres, 1981, y *La historia medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico: la sierra de Béjar y la sierra de Gredos*, Cáceres, 1986; M. D. García Oliva, *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media*, Cáceres, 1990; C. Fernández-Daza Alvear, *La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media*, Badajoz, 1993; M. A. Sánchez Rubio, *El concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*, Badajoz, 1993. Las mismas autoras han realizado aportaciones puntuales sobre algunos aspectos, desarrollados en las monografías citadas o apenas esbozados en ellas: C. Fernández-Daza Alvear, 'Linajes trujillanos y cargos concejiles en el siglo xv', en *La Ciudad Hispánica...*, o. c., vol. I, pp. 419-432, y 'La participación de Trujillo en la guerra de Granada', *En la España Medieval*, V. *Estudios en memoria del profesor D. Claudio Sánchez-Albornoz*, Madrid, 1986, vol. I, pp. 343-360; M. D. García Oliva, 'Orígenes y expansión de la dehesa en el término de Cáceres', *Studia Historica. Historia Medieval*, IV (1986), pp. 77-100; M. A. Sánchez Rubio, 'Estructura socioeconómica de la ciudad de Trujillo a través de sus Ordenanzas Municipales (siglo xv)', en *La Ciudad Hispánica...*, o. c., pp. 433-442; E. C. de Santos Canalejo, 'La vida económica de Plasencia en el siglo xv', *En la España Medieval*, II..., o. c., pp. 553-594.

demográfica desde los primeros tiempos de la dominación cristiana, aun cuando el marco cronológico de la investigación sea el último siglo medieval, y su distribución por el territorio de la jurisdicción concejil. El estudio de la estructura económica abarca cuestiones relativas al reparto de la propiedad de la tierra, que presenta claros indicios de concentración en manos de nobles y miembros de la oligarquías urbanas a finales del siglo xv, su régimen de explotación y dedicación de los diferentes espacios, las características de las actividades artesanales desarrolladas en el medio urbano, los intercambios comerciales, etc. Otro nivel de análisis se refiere a la configuración del poder político, en relación con el cual se consideran las relaciones del centro capitalino con las aldeas dependientes de su jurisdicción, la composición de las haciendas municipales o la participación en el ejercicio del poder, que evoluciona siguiendo la tendencia general observada en los concejos castellanoleoneses, caracterizada por el control y posterior acaparamiento de los resortes de poder por minorías dirigentes. Los grupos sociales se contemplan teniendo en cuenta categorías jurídicas, económicas, profesionales o étnico-religiosas, elementos que permiten ofrecer una visión más o menos detallada de la configuración social de acuerdo con los parámetros observados. En algunas obras se estudian, además, el papel que juegan en la articulación de la sociedad las relaciones de parentesco, entendidas en sentido amplio, y de dependencia establecidas entre personas de desigual condición, así como los conflictos que afloran con más insistencia en la documentación, referidos a luchas de bandos o a tensiones surgidas en torno a la tierra, principal medio de producción de acuerdo con las características de la estructura económica coeva.

Algunos aspectos han sido analizados por otros historiadores<sup>25</sup>, grupo del que se pueden singularizar el sugerente estudio realizado por

<sup>25</sup> S. Benítez Floriano, 'Presencia cacereña en las Cortes de León y Castilla', *Alcántara*, Segunda Época, n. 17 (1982), pp. 86-91, y 'La nobleza cacereña en los siglos xiii-xv', *Actas del I Simposio Nacional sobre «Las armas en la historia»*, *Gladius*, t. especial (1988), pp. 13-20; J. L. Martín Martín, 'La villa de Cáceres y sus aldeas. Notas sobre el origen y mantenimiento de una diferenciación socioeconómica', *Norba*, I (1980), pp. 209-218; J. L. Martín Martín y J. M. Sánchez Estévez, 'Plasencia y su tierra en el siglo xv', *Norba*, II (1981), pp. 193-204; C. Merchán Fernández, *Cargos concejiles en Cáceres. El Gobierno Municipal en Extremadura durante la Baja Edad Media*, Cáceres, 1984, obra cuyo contenido presenta una curiosa proximidad a los extensos y documentados comentarios que A. C. Floriano Cumbreño insertó en su Catálogo sobre los fondos medievales del archivo



J. M.<sup>a</sup> Mínguez sobre la resistencia del concejo de Cáceres a su inclusión en la esfera señorial, en el que destaca el protagonismo de la minoría dirigente, que asume el liderazgo de la oposición y, cuando tiene garantizada la salvaguarda de sus intereses, abandona la actitud reivindicativa y acepta el paso a la jurisdicción señorial<sup>26</sup>, o el de J. L. Martín sobre la acaparación del poder político en el concejo de Badajoz y las prácticas corruptas de los miembros de la oligarquía local que lo ocupan, trabajo que viene a paliar la desatención de que es objeto el municipio pacense<sup>27</sup>.

El enriquecimiento de la historia urbana posibilitado por estas publicaciones permite modificar las consideraciones realizadas por A. Bernal Estévez, no hace muchos años, sobre la situación de la investigación referida a las ciudades y villas extremeñas en la época medieval, pero sólo parcialmente, ya que aún se mantienen lagunas tan importantes como las que afectan a Coria y, aunque menos acusada, a Badajoz<sup>28</sup>.

El estudio de los señoríos ha experimentado un profundo cambio que afecta, fundamentalmente, al objeto prioritario de análisis, centrado en las estructuras socioeconómicas y administrativas de las tierras señorializadas. La obra modélica que marcó las pautas de la nueva orienta-

cacereño (*Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres. Catálogo comentado y anotado*, t. I [1217-1504], Cáceres, 1934), tanto los incluidos a continuación de cada ficha documental como los que figuran en los índices onomástico, toponímico y de materias; M. A. Ortí Belmonte, 'Cáceres bajo la Reina Católica y su camarero Sancho Paredes Golfín', *REE*, X (1954), pp. 193-328; P. Rubio Merino, 'Las cartas de asiento y vecindad del Concejo de Cáceres durante el reinado de los Reyes Católicos a través de los fondos documentales del Archivo Municipal de Cáceres', *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, o. c., pp. 635-657.

<sup>26</sup> 'La resistencia antiseñorial del concejo de Cáceres durante el siglo xv (Un esquema para el análisis del papel de las minorías dirigentes de los concejos)', *Norba*, I (1980), pp. 219-229.

<sup>27</sup> 'La lucha contra la corrupción en los concejos. Juicios de Residencia a los oficiales de Badajoz a finales del siglo xv', *REE*, L (1994), pp. 35-53. Interés por los documentos que inserta tiene el artículo de A. Guerra, 'Seis cartas de los Reyes Católicos con sentencias, privilegios y declaraciones acerca de los bienes de la ciudad de Badajoz', *REE*, XXIX (1973), pp. 213-248.

<sup>28</sup> 'Aproximación a la historia urbana de Extremadura en la Edad Media', *REE*, XLV (1989), pp. 65-80.

ción investigadora fue la de E. Cabrera Muñoz sobre el condado de Belalcázar, dominio jurisdiccional que incluía, además del núcleo situado en torno a la citada villa, adscrito a la jurisdicción de Córdoba, Puebla de Alcocer y otros lugares de la actual provincia de Badajoz, motivo éste que, unido al carácter primigenio y a la calidad del trabajo, hace obligada su referencia en este contexto<sup>29</sup>. El autor analiza de forma ejemplar la trayectoria personal de Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara y beneficiario de la concesión regia, su participación en la intensa actividad política castellana de la época, el contexto en el que se produjo la merced y la estrategia de su ubicación en esos lugares concretos. Igualmente minucioso es el estudio dedicado al proceso de señorialización, a la evolución experimentada en el ámbito jurisdiccional del dominio, a la política seguida por los titulares para la formación del patrimonio familiar, favorecida por el empobrecimiento del campesinado en el caso de las compras de tierras de pequeña extensión y por la despoblación de amplias áreas del territorio cuando la apropiación fue el mecanismo aplicado. En relación con los ingresos señoriales, el autor destaca el carácter rentista de la economía condal, que obtenía elevadas sumas del arrendamiento de tierras de cultivo y de pasto, y la importancia de los derechos percibidos por el ejercicio del poder jurisdiccional sobre tierras y vasallos. Es de notar en este sentido que el sometimiento al dominio señorial no fue conflictivo en estas villas y que las relaciones entre señores y vasallos no alcanzaron momentos tensos, hecho favorecido por las ventajas derivadas de la nueva situación, con un gobierno más eficaz que cuando dependían de instancias concejiles alejadas, y por la relativa condescendencia de los señores, inspirada ésta por sus inquietudes morales, tan sinceras en algunos condes que llegaron a abandonar las responsabilidades temporales y a unirse a la orden franciscana.

Otros trabajos, algunos habiéndose anticipado en el tiempo de su aparición pero referidos a aspectos parciales, se suman a esta obra<sup>30</sup>;

<sup>29</sup> *El condado de Belalcázar (1444-1518). Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1977.

<sup>30</sup> E. Cabrera, 'Beatriz Pacheco y los orígenes del condado de Medellín', *AEM*, 15 (1985), pp. 513-551, y 'Los señoríos de Extremadura durante el siglo xv', *Actas del Congreso Hernán Cortés y su Tiempo*, celebrado en Guadalupe, Cáceres y Medellín en 1985, Valencia, 1987, pp. 132-145; C. Fernández-Daza Alvear, *El señorío de Burguillos en la*



de este conjunto merecen expresa mención los dedicados por F. Mazo Romero al señorío de Feria, tan merecedores de elogio como la obra anteriormente comentada, en los que se pone de manifiesto igualmente que el paso de la dependencia del concejo pacense a la señorial tuvo repercusiones favorables para los aldeanos afectados por el cambio, siendo reseñable en este caso además la importante labor repobladora llevada a cabo por los titulares del dominio en las tierras adscritas a su jurisdicción<sup>31</sup>.

Algunos aspectos relacionados con las Órdenes en Extremadura han sido objeto de tratamiento puntual, de forma diferenciada o insertos en un contexto geográfico más extenso<sup>32</sup>, pero el único estudio de carácter global sobre territorios extremeños sometidos a esa jurisdicción se debe a D. Rodríguez Blanco, que se ha ocupado de las posesiones santiaguistas en Extremadura<sup>33</sup>. Diferentes planos de análisis se super-

*Baja Edad Media extremeña*, Badajoz, 1981; A. Franco Silva y J. L. del Pino García, 'El señorío de los Monroy (siglos XIII y XV)', *Actas del Congreso Hernán Cortés...*, o. c., pp. 153-165, y 'El Campo de Arañuelo en el siglo XV: Problemas y conflictos entre los señores de Oropesa y la ciudad de Plasencia', *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, IX (1993), pp. 41-53; M. A. Ladero Quesada, 'Rentas condales en Plasencia (1454-1488)', *Homenaje a D. José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, IV, Zaragoza, 1977, pp. 235-265; M. Muñoz de San Pedro, 'El señorío de Castellanos', *REE*, XX (1964), pp. 362-372; J. L. del Pino García, 'Capilla y Siruela, un pasado histórico común y unas relaciones inestables', *AEM*, 18 (1988), pp. 495-510; E. C. de Santos Canalejo, 'Linajes y señoríos en la Alta Extremadura: Monroy y Carvajal', *Actas del Congreso Hernán Cortés...*, o. c., pp. 183-191.

<sup>31</sup> 'Los Suárez de Figueroa y el señorío de Feria', *HID*, I (1974), pp. 111-164; *El Condado de Feria (1394-1505). Contribución al estudio del proceso señorializador en Extremadura durante la Edad Media*, Badajoz, 1980; 'Propiedad y régimen de explotación en la Tierra de Barros a fines de la Edad Media', *En la España Medieval*, II..., o. c., pp. 81-108.

<sup>32</sup> J. M. Calderón Ortega, 'Pugnas nobiliarias para el control de las dignidades de las Órdenes Militares en la Castilla bajomedieval: el caso de la encomienda de Azuaga (1465-1478)', *Espacio, tiempo y forma, Historia Medieval*, 1 (1988), pp. 97-135; M. A. Ladero Quesada, 'Algunos datos para la historia económica de las Órdenes Militares de Santiago y Calatrava en el siglo XV', *Hispania*, XXX (1970), pp. 637-672; 'Comentario sobre los señoríos de las Órdenes Militares de Santiago y Calatrava en Castilla la Nueva y Extremadura a fines de la época medieval', en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental (siglos XII-XVIII)*, Madrid, 1989, pp. 169-189; M. F. Ladero Quesada, 'La incorporación del maestrazgo de Alcántara a la Corona', *Hispania*, XLII (1982), pp. 5-14.

<sup>33</sup> *La Orden de Santiago en Extremadura (siglos XIV y XV)*, Badajoz, 1985.

ponen en la obra, en la que se atiende a los orígenes y evolución de la Orden así como a su organización interna, apartados éstos que trascienden el marco físico de la Provincia de León por cuanto afectan a la propia institución religioso-militar en general. Por lo que respecta a los partidos extremeños, núcleo de la exposición, el análisis de las bases materiales incluye el estudio de la evolución demográfica en los últimos tiempos medievales, caracterizada por un notable incremento de la población hasta los primeros años del siglo XVI, y su distribución territorial, las actividades productivas de los hombres del señorío, que se presentan similares a las de ámbitos geográficos próximos, la base económica y sistema hacendístico de los titulares de la jurisdicción. La organización social es abordada desde categorías jurídicas, enfoque que impone notables limitaciones a los resultados obtenidos como el propio autor indica. Resultan más atractivas las páginas dedicadas a los hábitos religiosos de clérigos y laicos o al análisis de algunos aspectos de la vida cotidiana como los relativos a medidas higiénico-sanitarias, fiestas populares y otras manifestaciones lúdicas, para los que cuenta con una información relativamente privilegiada.

No disponemos de ninguna obra similar sobre los territorios alcañtarinos, sombrío panorama que en buena medida obedece a la pérdida de los archivos de la Orden en el siglo pasado y en el que constituye una excepción el trabajo de M. F. Ladero Quesada dedicado a aquéllos<sup>34</sup>. El historiador se refiere sumariamente a las posesiones de la milicia y, en relación con las numerosas fortalezas dependientes de los freires en los partidos de Alcántara y de la Serena, indica que su razón de ser no reside tanto en el proceso reconquistador como en la configuración jurisdiccional del suelo extremeño y en su situación fronteriza respecto a Portugal, elementos ambos que dotan de gran protagonismo al territorio en los frecuentes conflictos armados que se suceden a lo largo de las últimas centurias medievales. La vertiente económica del señorío se analiza en un doble plano, uno referido a la naturaleza de las obligaciones tributarias de los vasallos y dedicado otro a las finanzas de la Mesa Maestral entre 1495 y 1504, completándose el estudio con una aproximación a los efectivos demográficos y su distribución, que pre-

<sup>34</sup> 'La Orden de Alcántara en el siglo XV. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico', *En la España Medieval*, II..., o. c., vol. I, pp. 499-542.



senta una densidad ligeramente menor en las tierras de la Serena que en el partido de Alcántara.

La abundante y rica documentación conservada relativa al monasterio de Guadalupe quizá sea un factor determinante para entender el interés por este centro que han demostrado diversos historiadores, quienes han orientado su atención preferentemente al análisis de la vertiente material del dominio. Las investigaciones se han dedicado a examinar el proceso de formación del patrimonio, proceso en el que tuvo especial relevancia el favor real y la difusión de la devoción popular a la imagen allí venerada debido a su materialización en privilegios y donaciones de bienes muebles y raíces, sin olvidar por ello la hábil gestión económica de los monjes, que desplegaron una enorme actividad inversora dirigida a la adquisición de todo tipo de bienes y derechos susceptibles de proporcionar rentas directa o indirectamente<sup>35</sup>. Un segundo nivel de análisis, menos extendido, se refiere al régimen de explotación de las propiedades inmuebles, en el que intervienen el arrendamiento de tierras y pastos y la gestión directa de granjas y dehesas, y a las actividades económicas desarrolladas en la Puebla de Guadalupe, ámbitos de investigación a los que se suman algunas contribuciones más puntuales sobre los conflictos suscitados entre el monasterio y los hombres dependientes de su jurisdicción o los surgidos con otras instituciones por la confluencia de intereses<sup>36</sup>. Algunos aspectos ligados

35 L. V. Díaz Martín, 'La consolidación de Guadalupe bajo Pedro I', *En la España Medieval*, II..., o. c., vol. I, pp. 315-336, y 'Notas sobre la formación del dominio de Guadalupe: la incorporación de la dehesa de Buitrera', *REE*, XXXIX (1983), pp. 591-628; M. I. Pérez de Tudela y Velasco, 'Alfonso XI y el Santuario de Santa María de Guadalupe', *En la España Medieval*, II..., o. c., vol. I, pp. 271-285; C. Vizuete Mendoza, 'El patrimonio del monasterio de Santa María de Guadalupe (1340-1785)', *En la España Medieval*, II..., o. c., pp. 593-619; *La formación de un gran dominio en la tierra de Talavera: Sta. María de Guadalupe (Estudio y Regesta 1340-1389)*, Toledo, 1993.

36 Fr. A. Barrado, 'El monasterio de Guadalupe y las escribanías de Trujillo y su tierra durante el reinado de los Reyes Católicos', *REE*, VII (1951), pp. 637-654; M. F. Cerro Herranz y J. M. Linares Tirado, 'La conflictividad social en un señorío monástico durante el siglo xv. El caso de Guadalupe', en *1383-1385 e a Crise Geral dos séculos xiv-xv. Jornadas de Historia Medieval*, Lisboa, 1985, pp. 327-343, y 'Los conflictos sociales en el Guadalupe bajomedieval', *Actas del Congreso Hernán Cortés...*, o. c., pp. 315-333; L. V. Díaz Martín, 'La Mesta y el monasterio de Guadalupe. Un problema jurisdiccional a mediados del siglo xiv', *Anuario de Historia del Derecho español*, XLVIII (1978), pp. 507-542; M. I. Pérez de Tudela y Velasco, 'Guadalupe y Trujillo. Una ilustración sobre

a la organización interna de los monjes, sus inquietudes intelectuales o el significado espiritual de las donaciones también han encontrado eco entre los historiadores, aunque en menor medida, y en este campo de la excepcionalidad hay que aludir al análisis de la práctica médica en los hospitales de la Puebla, tema que ha merecido una rigurosa investigación en una obra cuyos límites cronológicos sobrepasan los siglos bajomedievales, pero que debe ser tenida en cuenta por su inestimable aportación al conocimiento de esa actividad científica en Guadalupe en el siglo xv y de la historia de la medicina en general<sup>37</sup>.

La nobleza en su conjunto o sus individualidades más notables han mantenido su lugar preferente como objeto de análisis histórico, a pesar de haber perdido la exclusividad que se les reconoció por generaciones de historiadores en el protagonismo del pasado, y han ocupado un amplio espacio en el ámbito de la investigación económica y social conservando, además, el suyo habitual, el biográfico y genealógico. En el ámbito de la biografía las plumas más prolíficas fueron las de M. Muñoz de San Pedro y E. Rodríguez Amaya, que narraron la vida de relevantes personajes de la época ligados a Extremadura<sup>38</sup>. En sus relatos prima la exposición de acontecimientos políticos, hechos de armas y anécdotas transmitidas por la tradición, advirtiendo a veces el carácter novelesco de las mismas; inducidos por la tendencia a ensalzar

sus relaciones en el siglo xiv', *En la España Medieval...*, o. c., pp. 329-345; 'Pleitos entre Guadalupe y Trujillo por la aldea Valdepalacios', *AEM*, 12 (1982), pp. 537-547. Aunque permanece inédita, es obligado citar la obra de M. F. Cerro Herranz, *El dominio del Monasterio de Santa María de Guadalupe en el siglo xv. Estudio de su estructura económica*, tesis doctoral leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX en 1987, que contiene un análisis riguroso de los temas indicados.

37 J. I. de Arana Amurrio, *Medicina en Guadalupe*, Cáceres, 1990; P. González Modino, 'La Virgen de Guadalupe como redentora de cautivos', en *La Religiosidad Popular*, Barcelona, 1989, vol. II, pp. 416-471; J. A. Rincón Mirón, 'Espiritualidad y devoción en Guadalupe (siglos xiv-xvi)', *En la España Medieval...*, V..., o. c., pp. 915-928; C. Vizuete Mendoza, 'La biblioteca de Guadalupe: un reflejo de la espiritualidad jerónima', *En la España Medieval...*, V..., o. c., pp. 1335-1346.

38 M. Muñoz de San Pedro, 'Francisco de Hinojosa, el personaje inédito de un drama histórico', *REE*, II (1946), pp. 123-152; *Don Gutierre de Sotomayor, maestro de Alcántara*, Cáceres, 1949; 'El capitán Diego de Cáceres Ovando, paladín extremeño de los Reyes Católicos', *REE*, VII (1951), pp. 499-636; E. Rodríguez Amaya, 'Juan de Carvajal', *REE*, III (1947), pp. 207-214; 'D. Juan Alfonso de Alburquerque, Canciller de D. Pedro el Cruel (biografía)', *REE*, V (1949), pp. 171-256; 'D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestro de Santiago', *REE*, VI (1950), pp. 241-302.



la figura del biografiado, destacan sus acciones más honrosas y, cuando tienen que abordar otras que pudieran resultar reprobables de acuerdo con los valores éticos actuales, se preocupan por hacerlas comprensibles en base a las costumbres y formas de vida de la época o a las circunstancias en las que se encontraron los protagonistas; pero hay que reconocer en su favor que se trata de trabajos bien documentados y contextualizados, elementos que no siempre se han cuidado con tanto rigor en obras de esa temática. Los estudios más recientes sobre algunas figuras relevantes no presentan este carácter laudatorio ni el ámbito estrictamente biográfico constituye su finalidad, por ello la exposición de hechos relacionados con el personaje en cuestión se plantea con un sentido más analítico, tanto cuando aquéllos se convierten en el núcleo del discurso como si sirven de introducción para explicar la formación del patrimonio reunido por un particular<sup>39</sup>.

Desde el ámbito genealógico han aparecido diversos trabajos que revelan el mantenimiento del interés por esta rama, cultivada especialmente por investigadores locales<sup>40</sup>. El más entregado a ella sin duda es J. M. Lodo de Mayoralgo (o de Mayoralgo y Lodo), que desde que publicó en 1971 sus *Viejos linajes de Cáceres* ha continuado indagando incansablemente sobre la sucesión de las familias más notables de la villa y de otras localidades extremeñas, actividad realizada con gran rigor y amplia base documental<sup>41</sup>.

39 E. Cabrera, 'Notas sobre la muerte y el paradero de los restos del Maestre de Alcántara, D. Gutierre de Sotomayor', *Ifigea*, 2 (1985), pp. 185-194; C. Fernández-Daza Alvear, 'Luis de Chaves, un protagonista de la Historia de Trujillo en el siglo xv', *Actas del Congreso Hernán Cortés...*, o. c., pp. 352-358; A. Franco Silva, 'La hacienda de un noble castellano a comienzos del siglo xv', *En la España Medieval...*, V..., o. c., I, pp. 361-380; M. C. Gerbet, 'Fray Alonso de Monroy, Maître déchu de l'Ordre d'Alcantara', en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo...*, o. c., pp. 139-154.

40 A. de Figueroa y Melgar, 'Los Suárez de Figueroa de Feria y Zafra', *REE*, XXX (1974), pp. 493-524; J. Moreno Manzano y M. Nieto Cumplido, 'Un linaje extremeño: los Moreno de Don Benito', *REE*, XXXI (1975), pp. 517-571; M. Muñoz de San Pedro, 'Puntualizaciones históricas del linaje de Monroy', *REE*, XII (1956), pp. 213-239; 'Información sobre el linaje de Hernando Pizarro', *REE*, XXII (1966), pp. 207-215; 'Los Sánchez de Badajoz. La formación de un apellido y su ascendencia', *REE*, XXIV (1968), pp. 5-14; F. Pérez Márquez, 'Apuntaciones en tomo a los Sánchez de Badajoz', *REE*, XXVI (1970), pp. 31-51.

41 *Viejos linajes de Cáceres*, Cáceres, 1971; 'Genealogías de Fuente del Maestre', *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1975, pp. 105-244; 'Los Topete

La metodología más innovadora en el análisis de la nobleza como grupo social ha sido aplicada por la historiadora francesa M. C. Gerbet, preocupada por establecer no sólo sus bases materiales de poder sino también su organización interna<sup>42</sup>. Para ello conjuga diferentes niveles de análisis, teniendo en cuenta, en primer lugar, el proceso de formación de los patrimonios familiares, su composición, los mecanismos que intervienen en su ampliación y los usos seguidos en la transmisión hereditaria de los bienes, tendentes a perpetuar el poder económico del linaje a través de uno de sus miembros. Se interesa, igualmente, por conocer las características de la unidad familiar, la formación de los jóvenes, sus carreras profesionales, las prácticas matrimoniales, las relaciones de parentesco, la composición del grupo de servidores y los lazos establecidos con los superiores, elementos que coadyuvan, por una parte, a la cohesión familiar en torno al pariente mayor y, por otra, a la proyección de su influencia y, por extensión, de su parentela, en el conjunto de la sociedad. De acuerdo con esta configuración clientelar analiza el papel político y militar de la nobleza, que actúa organizada en bandos, en las guerras civiles que asolaron el territorio en tiempos de Enrique IV, y la persistencia de estas divisiones y enfrentamientos locales con posterioridad a la pacificación conseguida por los Reyes Católicos, intentando así desentrañar las líneas de fuerza que explican el comportamiento político de las élites de poder en los últimos siglos medievales<sup>43</sup>.

La historia eclesiástica ha mantenido su interés por la elaboración de episcopologios, más o menos detallados, y por temas relativos a la

de Alcántara', *REE*, XXXVI (1980), pp. 489-524; 'Los Ulloas de Malgarrida y los primeros Carvajales en Cáceres', *Hidalguía*, 1984, pp. 551-576; *La casa de Ovando (Estudio histórico-genealógico)*, Cáceres, 1991.

42 *La noblesse dans le royaume de Castille. Étude sur ses structures sociales en Estrémadure de 1454 à 1516*, París, 1979 (se ha traducido parcialmente: *La nobleza en la corona de Castilla, sus estructuras sociales en Extremadura [1454-1516]*, Cáceres, 1989); 'Majorat, strategie familiale et pouvoir royal en Castille d'après quelques exemples pris en Estrémadura à la fin du Moyen Âge', en *Les Espagnes médiévales. Aspects économiques et sociaux. Mélanges offerts à Jean Gautier Dalché*, Nice, 1983, pp. 257-276; 'Essai sur l'apparition d'une moyenne noblesse dans l'Extremadura a la fin du Moyen Âge', *Actas del Congreso Hernán Cortés...*, o. c., p. 300-307.

43 El tema ha sido también tratado por J. L. del Pino García, 'El cerco de la fortaleza de Trujillo (1475-1477)', *AEM*, 16 (1986), pp. 495-518; 'Extremadura en visperas de la invasión portuguesa (1465-1475)', *Actas de las II Jornadas Luso-Espanolas...*, o. c., pp. 385-400, y *Extremadura en las luchas políticas del siglo xv*, Badajoz, 1991.



restauración o creación de las sedes episcopales y de hechos relacionados con ellas, trabajos en general realizados con solvencia científica pero influidos por las tradicionales concepciones positivistas<sup>44</sup>. Pero este ámbito no ha quedado excluido de nuevas tendencias historiográficas que, aunque no muy fecundas en este caso, se han plasmado en el análisis de las bases materiales del poder eclesiástico, del perfil socioeconómico de los dirigentes y de la normativa orientada a reconducir las conductas de clérigos y laicos, fiel indicador de los hábitos y mentalidad de la época. Así, el obispado de Coria cuenta con un estudio, aunque inédito, que centra el objeto de su atención en la formación del patrimonio, apartado éste que se contempla relacionado con el papel político desempeñado por los titulares de la dignidad episcopal, la composición y distribución de los ingresos catedralicios y las tensiones generadas por la posesión de fuentes de riqueza o de renta<sup>45</sup>. Las personas que ocuparon las diferentes sedes han comenzado a ser objeto de análisis desde una perspectiva social, atendiendo a su extracción socioeconómica, preparación, formas de acceso al cargo y dedicación a la tarea pastoral, características que debieron dejar su impronta en el clero diocesano y que se proyectarían sobre la masa de la población<sup>46</sup>. La antropología cultural y la historia de las mentalidades, aunque no se han traducido en investigaciones específicas de esas áreas, han influido en el acercamiento a temas ligados a las manifestaciones de la religiosidad popular, y los preceptos sinodales se han considerado como fuente de gran valor para describir la sociedad por ellos reglamentada<sup>47</sup>.

44 A. Camacho Macías, 'Anotaciones críticas al episcopado pacense', *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1975, pp. 1-65; 'La sede emeritense y su proyección histórica', en *Historia de la Baja Extremadura...*, o. c., pp. 229-279; M. López Sánchez-Mora, *Episcopologio. Los Obispos de Plasencia. Sus biografías*, Los Santos de Maimona, 1986; M. A. Ortí Belmonte, *Episcopologio cauriense*, Cáceres, 1959; E. Rodríguez Amaya, 'El obispado de Mérida en el siglo XIII', *REE*, I (1945), pp. 115-116; 'La sede metropolitana emeritense, su traslación a Compostela e intentos de restauración', *REE*, V (1949), pp. 493-559. Un amplio tratamiento del tema también lo ofrece P. Rubio Merino, 'Badajoz. Edad Media cristiana, 1248-1516', en *Historia de la Baja Extremadura...*, o. c., pp. 625-677.

45 M. S. Bay Santana, *El obispado de Coria...*, o. c.

46 J. L. Martín Martín, 'Los obispos de Extremadura en la Edad Media', *REE*, XLVII (1991), pp. 67-98.

47 V. y J. M. García Lobo, 'La piedad popular en Extremadura al final de la Edad Media', *Hispania Sacra*, 61-64 (1978-1979), pp. 89-151; C. Pérez-Coca Sánchez-Matas,

No ha sido muy fértil el campo relativo al estudio de las minorías étnico-religiosas, aunque el panorama parece menos árido en el caso de los judíos, los cuales han merecido algunas aportaciones referidas fundamentalmente a consignar las aljamas existentes en Extremadura y su volumen demográfico, basándose para ello en fuentes de origen fiscal, o relacionadas con el urbanismo<sup>48</sup>. La aljama de Trujillo cuenta con un trabajo específico en el que se analizan, entre otros aspectos, su composición, manifestaciones intelectuales, actividades ejercidas por sus miembros y relaciones establecidas con la Corona y con el resto de los vecinos, elementos que ponen de manifiesto la pujanza económica de esta minoría y su elevado grado de integración en la comunidad trujillana bajomedieval<sup>49</sup>.

La reivindicación actual relativa a la igualdad de la mujer sin duda ha influido en la aparición de estudios sobre su situación en épocas pasadas, interés que también se ha proyectado sobre la Extremadura bajomedieval. En concreto P. Rojo y Alboreca se ha ocupado del tema considerando dos campos de análisis: uno relativo al amor, en el que expone la conflictiva situación en la que se encontraba la mujer, pues su única vía para conseguir reconocimiento social se la ofrecía el matrimonio, estado que le deparaba una posición vasallática respecto al marido, en cuya elección, sin embargo, no participaba, circunstancias que animaban a algunas a ingresar en la vida religiosa como una alternativa liberadora; el otro nivel de observación se refiere a la muerte, terreno éste en el que cobraba mayor protagonismo al merecer la confianza de enfermos y moribundos y ocu-

*Derecho, vida y costumbres de Plasencia y su diócesis en los siglos XV y XVI (Documentación sinodal de la segunda mitad del siglo XVI)*, Cáceres, 1994; A. Ruiz Mateos, 'Manifestaciones de la piedad popular en las ermitas emeritenses al final de la Edad Media', *En la España Medieval...*, V..., o. c., pp. 985-1002.

48 J. Fernández Nieva, 'Judíos y judaizantes en la Baja Extremadura', *Actas de las Jornadas de Estudios Sefardíes*, Cáceres, 1981, pp. 250-265; J. L. Lacave, 'Los judíos de Extremadura antes del siglo XV', *Actas... Sefardíes*, o. c., pp. 201-213; M. M. Lozano Bartolozzi, 'Las juderías de Cáceres y su trazado urbano', *Actas... Sefardíes*, o. c., pp. 215-224; A. C. Merchán Fernández, 'Fiscalidad y demografía sobre judíos de Cáceres en el siglo XV: algunos datos para su estudio', *Actas... Sefardíes*, o. c., pp. 225-237; A. Muñoz de la Peña, 'Los judíos en Extremadura', *REE*, XXVI (1970), pp. 373-382.

49 H. Beinart, *Trujillo. A Jewish community in Extremadura on the eve of the expulsion from Spain*, Jerusalén, 1980.



parse de las honras fúnebres, actos caritativos del enterramiento y mandas del difunto<sup>50</sup>.

Muchas de las obras citadas a lo largo de la exposición contemplan diferentes aspectos del pasado histórico referidos a la circunscripción territorial, institución o colectivo objeto de estudio, pero también se han realizado trabajos de síntesis o investigaciones sobre algunos temas dedicados al conjunto del suelo extremeño que, igualmente, merecen ser tenidos en consideración. Aparte de las historias generales<sup>51</sup>, en el ámbito económico destaca el análisis de J. L. Martín sobre los rasgos fundamentales de la estructura económica durante la Edad Media, efectuado con su habitual sabiduría, o el de su discípulo homónimo referido a los últimos años de ese período<sup>52</sup>. El volumen de población y su distribución por las diferentes circunscripciones jurisdiccionales también ha sido investigado de forma conjunta, en este caso centrado en los años finales de la época medieval y los primeros de los Tiempos Modernos, tema al que se suman aportaciones relativas a la presencia de representantes en Cortes o a la participación de las milicias de los concejos en la conquista de Andalucía y a las repercusiones de esta empresa en nuestro territorio, por citar sólo algunas más significativas<sup>53</sup>.

La actividad investigadora se ha visto acompañada por la publicación de fuentes documentales, dedicación que ha obtenido creciente

50 *La mujer extremeña en la Baja Edad Media: el amor y la muerte*, Cáceres, 1987. En este apartado temático también se incluye el trabajo de J. Clemente Ramos, 'La mujer en el fuero de Cáceres', *Norba*, 8/9 (1987-1988), pp. 169-174.

51 J. L. Martín Martín y M. D. García Oliva, 'Los tiempos medievales', t. II de *Historia de Extremadura*, Badajoz, 1985; M. Terrón Albarrán y otros, *Historia de la Baja Extremadura...*, o. c.

52 J. L. Martín, 'Política y economía en el subdesarrollo extremeño durante la Edad Media', ponencia en el II Seminario Bravo Murillo sobre desarrollo regional, Badajoz, 1974, publicado en *Economía y sociedad en los reinos hispánicos de la Baja Edad Media*, Barcelona, 1983, vol. II, pp. 379-395; J. L. Martín Martín, 'La situación económica de Extremadura a finales del siglo xv', *Actas del Congreso Hernán Cortés...*, o. c., pp. 56-64.

53 E. Cabrera y G. Lora, 'Datos sobre la población y la configuración jurisdiccional de Extremadura en el tránsito de la Edad Media a la Moderna', *Ifígea*, I (1984), pp. 63-75; E. Mitre Fernández, 'La actual Extremadura en las Cortes castellananas de la Baja Edad Media', en *Homenaje a J. M.<sup>a</sup> Lacarra, Príncipe de Viana*, 47, Anejo 2 (1986), pp. 555-564; B. Palacios Martín, 'Las milicias de Extremadura y la conquista de Andalucía', en *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*. *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, pp. 78-94.

desarrollo en los últimos años en todo el territorio nacional y que ha afectado, igualmente, a Extremadura, aunque la labor realizada en este caso dista de ser comparable a la de otras Comunidades Autónomas debido, quizá, a la reducida documentación medieval conservada en buen número de los archivos públicos extremeños y a las dificultades encontradas para la consulta de sus fondos en algunos de carácter privado. Estas circunstancias pueden haber influido en el hecho de que la mayoría de las ediciones realizadas se refieran a la Alta Extremadura, muchas de las cuales, a su vez, han salido a la luz gracias a la Institución Cultural «El Brocense», la cual se ha mostrado siempre dispuesta a patrocinar este tipo de trabajos que, si bien no pueden considerarse en sentido estricto propios del ámbito de la investigación histórica, propician el desarrollo de ésta al facilitar la consulta del material básico en el que se sustenta y posibilita, al mismo tiempo, su acercamiento a personas desligadas de esa tarea. Además de las obras específicas de este campo<sup>54</sup> creo que se deben incluir en este apartado las *Historias placentinas inéditas* de D. Sánchez Loro porque su mayor interés reside, precisamente, en la inclusión de documentos cuyos originales, en su mayoría, están ilocalizados en la actualidad<sup>55</sup>. El hilo conductor de la obra se articula en torno a los episcopados de los diferentes titulares que ocuparon la sede placentina, dedicando a cada obispo un capítulo en el que se suceden párrafos y documentos extraídos de manuscritos y de obras publicadas sobre la ciudad ordenados según el autor correspondiente, testimonios que se acompañan de extensos comentarios del propio escritor discutibles en más de una ocasión, desacertados o peculiares en otras. Quizá hubiera sido más recomendable la publicación

54 B. Alonso Rodríguez y otros, *Synodicon Hispanum*, V. *Extremadura: Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia*, Madrid, 1990; D. Bohórquez Jiménez, *Ordenanzas del concejo de Valencia de Alcántara*, Cáceres, 1982; M. F. Cerro Herranz, *Documentación del Monasterio de Guadalupe, siglo xiv*, Cáceres, 1987; A. C. Floriano, *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1229-1471)*, Valladolid, 1987; M. D. García Oliva, *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1475-1504)*, Salamanca, 1988; J. L. Martín Martín, *Documentación medieval de la iglesia catedral de Coria*, Salamanca, 1989; M. A. Sánchez Rubio, *Documentación medieval del Archivo Municipal de Trujillo (1256-1516)*, 3 vols., Salamanca, 1992, 1994, y Cáceres, 1995. Hay que tener en cuenta, además, los apéndices documentales incluidos en diversas monografías citadas a lo largo de esta exposición.

55 *Historias placentinas inéditas. Primera parte. Catalogus episcoporum ecclesiae placentine*, 3 vols., Cáceres, 1982, 1983, y Valladolid, 1985.



íntegra de los manuscritos utilizados respetando su propia composición original, pues de esta forma lo que se ha hecho en realidad es reproducirlos por partes, criterio respetable pero que dificulta innecesariamente la principal utilidad de esta obra, que es la de su consulta.

A través de esta breve exposición se puede crear inicialmente una opinión bastante satisfactoria sobre el avance de la investigación histórica realizado durante estos años, pero una reflexión más serena pone de manifiesto los límites de ese progreso, que se refieren no sólo a algunas lagunas relativas a ámbitos de análisis o espacios geográficos desatendidos sino también a la propia actividad realizada. En este sentido hay que considerar la ausencia de planteamientos teóricos, tácitos o expresos, o su ineficaz plasmación en la práctica investigadora cuando tales presupuestos se explicitan o suponen, en algunos trabajos, circunstancias que condicionan sensiblemente los resultados obtenidos y obligan a concluir que la ampliación de los campos de investigación, sin lugar a dudas evidente, no siempre se ha visto acompañada de una profundización en su conocimiento tendente a la comprensión coherente del pasado histórico, permaneciendo aún bastante arraigada la tendencia a la descripción de las manifestaciones presuntamente estudiadas en lugar de la preocupación por su análisis.

MARÍA DOLORES GARCÍA OLIVA

